

CONSTANCIA SECRETARIAL. Palmira (V), marzo 14 de 2023. A despacho el presente proceso con resultados de notificación a los demandados negativa y solicitud de emplazamiento. Sírvasse proveer.

MONICA ANDREA HERNANDEZ ALZATE
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
PALMIRA- VALLE DEL CAUCA
Correo electrónico: j01fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 2660200 Ext: 7105

Palmira- Valle del Cauca, 14 de marzo de 2023.
AUTO INT. 1116

Proceso: ACUMULADO IMPUGNACIÓN, FILIACIÓN Y PETICIÓN HERENCIA
Demandante: JUAN ANDRÉS TARAPUES TOBAR Y OTROS
Demandado: RODRIGO TARAPUES GUERRA
Radicación: 76520-31-10-001-2022-00215-00

Evidenciado el informe secretarial, se tiene que efectivamente se allegan certificaciones de mensajería pronto envíos con los siguientes resultados:

Demandado	Dirección	Observación
RODRIGO TARAPUES GUERRA	Manzana G casa 60, Barrio Altos de Chapalito 3 etapa-Pasto (N)	El lugar se encuentra cerrado, no hay quien atienda al mensajero
FRANCIA ELENA MARTÍNEZ FRANCO	Calle 23A No. 21-126 Barrio Portal del Sembrador Palmira (V)	Al momento de la visita permanece cerrado
MARTA MARTÍNEZ	Carrera 33 diagonal 66-06 Barrio Zamorano Palmira (V)	No existe dirección

Manifiesta la apoderada judicial que en cuanto a la dirección de la señora **MARTA MARTÍNEZ** su sitio de notificación es la Carrera 33 No. 66-06 Barrio Zamorano de esta municipalidad, por lo que intentara una nueva notificación, con respecto a los señores **RODRIGO TARAPUES** y **FRANCIA ELENA MARTÍNEZ FRANCO** solicita su emplazamiento por desconocer otro sitio diferente de notificación, posteriormente arrima solicitud de emplazamiento a todos los demandados.

Por lo que se negará el emplazamiento con respecto a la señora **MARTA MARTÍNEZ**, ordenando se proceda a realizar la notificación de que trata el artículo 291 del C.G.P. a la carrera 33 No. 66-06 Barrio Zamorano de la ciudad de Palmira (V), allegando la certificación respectiva.

Con respecto a la solicitud de emplazamiento de los señores **RODRIGO TARAPUES GUERRA** y **FRANCIA ELENA MARTÍNEZ FRANCO** y previo a resolver sobre aquello, se dará aplicación a lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, en concordancia con lo dispuesto en el auto de calenda 10 de noviembre de 2022 bajo el radicado 2021-00118-01 y acta de marzo 03 de 2023 dentro del radico 2021-00118-01 proferido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Sala Civil – Familia, Magistrada ponente Dra. María Patricia Balanta:

“Adicionalmente, conviene precisar a la funcionaria de primer grado que antes de resolver sobre un emplazamiento a personas ciertas y determinadas,

conviene solicitar información de las direcciones electrónicas o sitios de la parte por notificar que estén en las Cámaras de Comercio, superintendencias, entidades públicas o privadas, o utilizar aquellas que estén informadas en páginas web o en redes sociales”

“Lo anterior porque en el presente caso -también- la convocada fue emplazada, sin agotarse por el demandante o juez consulta alguna, cuando en una sociedad como la de hoy, en donde las redes sociales y la internet permiten la conexión y ubicación de muchas personas con especial eficacia, a partir de todas las herramientas disponibles en el caudal de datos que circulan en la red digital, lo que se constituye en una buena práctica, desde ese complejo de garantías ius fundamentales que deben preservarse en los litigios y que no podemos ignorar o despreciar”

En concordancia con lo expuesto y una vez consultada la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud:

13/3/23, 15:00

https://aplicaciones.adres.gov.co/bdua_internet/Pages/RespuestaConsulta.aspx?tokenId=3P7qXt5vYFFu4YzANiGqZw==

ADRES

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	87069613
NOMBRES	JUAN ANDRES
APELLIDOS	TARAPUEZ TOBAR
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	NARIÑO
MUNICIPIO	PASTO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EMSSANAR S.A.S.	SUBSIDIADO	12/06/2015	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

13/3/23, 14:59

https://aplicaciones.adres.gov.co/bdua_internet/Pages/RespuestaConsulta.aspx?tokenId=X6i/nebyByuF+2thv1tqXQ==

ADRES

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	31172959
NOMBRES	FRANCIA ELENA
APELLIDOS	MARTINEZ FRANCO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	PALMIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	CONTRIBUTIVO	26/08/2013	31/12/2999	COTIZANTE

Se pudo conocer que la parte demandada señor **RODRIGO TARAPUES GUERRA** está afiliado al Sistema de Seguridad en Salud en **EMSSANAR SAS** y la señora **FRANCIA ELENA MARTÍNEZ FRANCO** está afiliada al Sistema de Seguridad en Salud en la **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. SOS**, a quienes se puede solicitar sus datos de contacto, por lo que se oficiara para que en la menor brevedad posible, informe al despacho dirección física y electrónica reportada por los demandados arriba señalados y así se dispondrá.

Con base en lo expuesto el **JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PALMIRA, VALLE;**

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR los memoriales en comento, para que obren y consten en el expediente.

SEGUNDO: ORDENAR a la parte interesada proceda a realizar la notificación de que trata el artículo 291 del C.G.P. a la demandada MARTA MARTÍNEZ a la carrera 33 No. 66-06 Barrio Zamorano de la ciudad de Palmira (V), allegando la certificación respectiva.

TERCERO: OFICIAR a **EMSSANAR** y a la **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. SOS**, para que se sirva informar los datos de contacto, dirección física, electrónica, número telefónico, de los señores **RODRIGO TARAPUES GUERRA** y **FRANCIA ELENA MARTÍNEZ FRANCO**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
La Juez

YANETH HERRERA CARDONA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

En estado No. 020 de hoy 15 de marzo de 2023 notifico a las partes la providencia que antecede (Art. 295 C.G.P.)

MONICA ANDREA HERNANDEZ ALZATE
Secretaria

m.h.

Firmado Por:
Yaneth Herrera Cardona
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3298928416beb37cd9c95270ef6752d61f379d22827842cbde98e4e202316b9**
Documento generado en 14/03/2023 05:06:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>